



*Municipalidad de San Pedro Jocopilas, departamento del Quiché .*  
*Administración 2020 - 2024*

**EL INFRASCRITO SECRETARIO CONSEJO MUNICIPAL DESARROLLO (COMUDE) DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A. CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LEGAJO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE) QUE SE APLICA EN ESTA DEPENDENCIA, AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 1-2023 DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-

**ACTA NUMERO UNO GUION DOS MIL VEINTITRES (01-2023)** En el Municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché siendo las diez horas del día veintiséis de enero de 2023, nos encontramos reunidos el Alcalde Municipal Señor Nicolas López Mendoza, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), el Secretario Municipal Francisco Us Calel, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la primera Reunión Ordinaria del COMUDE 2023, del Municipio, por lo que proceden contando con la presencia de las personas siguientes: Nicolas López Mendoza Alcalde Municipal, CONCEJO MUNICIPAL Antonio Hernández Raguex sindico primero, Margarito Chanchavac Calel sindico Segundo, Candelario Acabal Baten Concejal Primero, Ramón Chivalan Jolomocox Concejal Segundo, Pedro Patzan Pu Concejal tercero, Joel Elías Vicente Concejal Cuarto, Gabriel Peláez, Concejal Quinto, Pedro Martin Pelicó Mendoza, Concejal suplente, y Jesús Ixcoy Baten Sindico Suplente. Así también están los: **REPRESENTANTES DE LOS COSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO – COCODES:** de todas las Aldeas Caseríos de este municipio. **REPRESENTES DE ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES:** Rodolfo Giovani López Pivaral Asociación Unidos por la Vida -ASUVI- Juana Lucrecia Morales Morales Facilitadora De Sistemas Municipales de Protección, Febe Gonzales Estrada representantes Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Rudy Douglas Tamath Mérida representante MAGA, Josefina Beatriz Pérez Canto y Francisco Reynoso de la Asociación Nacional Contra Maltrato Infantil, Jared Yesenia de León Gómez y Rudy Luis Pineda Ríos representante CAP, Petrona Oxom Laynez, y Sonia Tiniguar Ignacio de la Asociación de Cooperación para el desarrollo Rural de Occidente -Asociación CDRO- **COLABORADORES MUNICIPALES:** Agustin Ajca, Bomberos Municipales; Brenda Yanet Pú Petz, Dirección Municipal de la Mujer (DMM); Pedro Chaperón, Oficina Municipal de la Niñez y Juventud (OMJ), Ángel David Raguay García, Dirección Financiera Municipal DAFIM; Edgar Martin Alexander Grave Calel, Encargado de Personas Jurídicas,, Secretaria Oficial I; Gandy Josué Calel Canil, Dirección Municipal de Planificación DMP; Reunidos con el objeto de celebrar Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este Municipio, para dejar constancia y aprobar los puntos siguientes: **PRIMERO: APROBACIÓN DEL QUÓRUM.** El señor secretario





## *Municipalidad de San Pedro Jocopilas, departamento del Quiché .* *Administración 2020 - 2024*

COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, y estableciendo que existe el quórum requerido para llevar a cabo la presente sesión ordinaria declara la apertura de la misma-SEGUNDO: BIENVENIDA Y APERTURA El Alcalde Municipal Nicolas López Mendoza, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión Ordinaria. TERCERO: ORACIÓN: Toma la palabra dirige una oración a todos los presentes. CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de la agenda a tratar siguientes: 1) Bienvenida y Apertura de la sesión 2) Invocación a Dios 3) Lectura y Aprobación del Programa 4) participación del Centro de atención Permanente CAP. 5) Participación de la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil. 6) Participación De la Dirección Municipal Planificación DMP. 7) Presentación de la encargada de la oficina COMRED. 8) Presentacion de la encargada de Acceso Informacion Pública Municipal. 9) Participación Coordinador Técnico Administrativo CTA. 10) Participación de la Encargada de SESAN Fave Maria 9) Lectura aprobación y firma del acta de la sesión 14) Cierre de la Sesión, realizada la votación por unanimidad es aprobada. QUINTO: Participación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-. Reactivación de la COMUSAN Monitores municipales de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y nutricional, SESAN, Solicitan y realizan la reactivación de la comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, COMUSAN, y a su vez se solicita el apoyo de algún Miembro Concejo Municipal como a los miembros de distintas instituciones que hacen presencia en el municipio para el fortalecimiento Municipal, que tiene por objetivo planificar y coordinar el proceso de desarrollo en este municipio de acuerdo delas demandas de la población. SEXTO: Participación de la Oficina Municipal de Agua y Saneamiento -OMAS- Dando a conocer a la población que en el ejercicio Fiscal 2023 estará funcionando la Oficina Municipal de agua y Saneamiento para atender a la población en general. SEPTIMO: Participación Lic Fernando Gil Coordinador Técnico Administrativo CTA, dando a conocer la fecha de inicio de clases y coordinación con las autoridades de diferentes comunidades sobre el año escolar 2023. OCTAVO: participación Director Municipal Planificación (DMP) dando a conocer sobre los proyectos 2023. **SEPTIMO**: El Señor Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE hace del conocimiento de los presentes, que es necesario aprobar los **TOTALES** para realizar la reprogramaciones de los proyectos del Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché, con el objeto de incorporar proyectos nuevos y desistir de proyectos programados a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2023, basándose en el **Decreto 54-2022 Artículo**





*Municipalidad de San Pedro Jocopilas, departamento del Quiché .*  
*Administración 2020 - 2024*

**78 Párrafo Quinto;** En el caso de los Consejos Departamentales de Desarrollo, con el propósito de respetar la priorización de obras del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural aprobada para el ejercicio fiscal anterior al vigente y evitar obras inconclusas, se faculta a los CODEDE para que presenten directamente ante el Ministerio de Finanzas Públicas la reprogramación para incorporar las obras que registraron ejecución durante el ejercicio fiscal anterior al vigente y que al final de dicho ejercicio fiscal no hayan sido concluidas, pudiendo realizar los débitos y créditos a su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal vigente. La reprogramación deberá ser presentada a más tardar el 15 de febrero del presente ejercicio fiscal y una vez aprobada continuar con el avance físico y financiero inmediatamente. Durante el proceso, al contrario podrá ser suspendido y hacer los registros en los Sistemas respectivos. **ACUERDA:** a) aprobar los **TOTALES** para realizar las reprogramaciones de los proyectos del Municipio de San Pedro Jocopilas, Quiché.

**CUADRO DE REPROGRAMACION COCODE 2022-2023**

**SITUACION ACTUAL**

NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTOS	VALOR ACTUAL	VALOR POR DESISTIR
1	294737	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PAICHAL SECTOR LOLMET, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q 2,500,000.00	Q 1,683,399.69
<b>TOTAL</b>			<b>Q 2,500,000.00</b>	<b>Q 1,683,399.69</b>

**SITUACION MODIFICADA**

NO	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTOS	VALOR MODIFICADO
1	279497	CONSTRUCCION POZO(S) CASERIO LA CUMBRE, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q 168,750.00
2	279544	CONSTRUCCION POZO(S) ALDEA CHUITZALIC I, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q 170,206.50





Municipalidad de San Pedro Jocopilas, departamento del Quiché.  
Administración 2020 - 2024

3	279483	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA CASERIO LOS LLANOS, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q	600,000.00
4	279484	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA SANTABAL I, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q	119,340.00
5	279485	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA XOLJUYUP I, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q	480,000.00
6	279536	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO PAHAJ, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q	87,130.47
7	279481	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD ALDEA CHUITZALIC I, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q	45,000.00
8	260233	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA EL NARANJO CHIQUITO, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHE	Q	12,972.72
<b>TOTAL</b>				<b>Q 1,683,399.69</b>

**NOVENO: APROBACION DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES ORDINARIAS:** Se realiza la propuesta del Cronograma de Reuniones Ordinarias a realizar durante el presente año, quedando aprobadas las siguientes fechas:

No. De Reunion	Fecha de Reunión	Mes	AÑO	Hora de Inicio	Hora de Finalización	Lugar de Reunión
1	27/01/2023	Enero	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
2	27/02/2023	Febrero	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
3	31/03/2023	Marzo	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
4	28/04/2023	Abril	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
5	26/05/2023	Mayo	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
6	30/06/2023	Junio	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
7	28/07/2023	Julio	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
8	25/08/2023	Agosto	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
9	29/09/2023	Septiembre	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
10	27/10/2023	Octubre	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
11	24/11/2023	Noviembre	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal
12	15/12/2023	Diciembre	2023	09:30 HORAS	12:00 HORAS	Salón Municipal

**DECIMO: ACREDITACION DE LOS REPRESENTANTES:** Se tiene a la vista el Registro de Acreditaciones de los representantes de las entidades Gubernamentales y no Gubernamentales que integran el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- del Municipio de San Pedro Jocopilas, según lo fundamentado en el artículo 11 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. **DECIMO PRIMERO: BASE LEGAL PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE-:** Con el objeto de llevar a cabo la integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- es importante hacer cumplir con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 11-2002 y en los artículos 42, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo





## Municipalidad de San Pedro Jocopilas, departamento del Quiché. Administración 2020 - 2024

461-2002. Así mismo los representantes de las entidades que integren el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE-, deben acreditarse por escrito ante la secretaria del Consejo Correspondiente, según artículo 11 del Decreto 461-2002. **DECIMO SEGUNDO: INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE:** Con base a lo establecido en el artículo 11 de la citada ley, se procede a la integración del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE del Municipio de San Pedro Jocopilas, quedando constituido de la siguiente manera: El señor Nicolas López Mendoza Alcalde Municipal del Municipio de San Pedro Jocopilas , en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; **(SINDICOS Y CONCEJALES)** Antonio Hernández Raguex síndico primero, Margarito Chanchavac Calel Síndico Segundo, Candelario Acabal Baten Concejal Primero, Ramón Chivalan Jolomocox Concejal Segundo, Pedro Patzan Pu Concejal tercero, Joel Elías Vicente Concejal Cuarto, Gabriel Peláez, Concejal Quinto, Pedro Martin Pelicó Mendoza, Concejal suplente, y Jesús Ixcoy Baten Síndico Suplente **(REPRESENTANTES DE LOS CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES)** **(REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD)** Rodolfo Giovani López Pivaral Asociación Unidos por la Vida -ASUVI- Juana Lucrecia Morales Morales Facilitadora De Sistemas Municipales de Protección, Febe Gonzales Estrada representante Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN); Rudy Douglas Tamath Mérida representante MAGA, Josefina Beatriz Pérez Canto Francisco Reynoso Asociación Nacional Contra Maltrato Infantil, Jared Yesenia de León Gómez Rudy Luis Pineda Ríos Centro Atención Permanente (CAP), **DECIMO TERCERO: PROXIMA FECHA PARA REUNION ORDINARIA DE COMUDE: PAR EL DIA 27 DE FEBRERO 2023 APARTIR DE LAS 10:00 AM. ----DECIMO CUARTO: LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión o por unanimidad y sin enmiendas. **DECIMO QUINTO:** El señor Nicolas López Mendoza Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo de Desarrollo agradece la presencia de los asistentes y da por finalizada la Reunión Ordinaria, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO CON EL MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO JOCOPILAS, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. \_\_\_\_\_

Francisco Us Calel  
Secretario COMUDE



Vo.Bo. Nicolas López Mendoza  
PRESIDENTE COMUDE

